



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



16º Ord.  
EXP-UNC:0021231/2015

## **RESOLUCIÓN Nº 483**

VISTO:

La Resolución HCD Nº 398/2017, por la cual se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de cinco cargos de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Introducción a la Contabilidad en el Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por la Ordenanza Nº 341 (y sus modificatorias) del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde efectuar la designación pertinente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar por concurso, en cargos de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en el Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Introducción a la Contabilidad, a la Cra. Gladys Susana García (Legajo Nº 25504), a la Cra. Silvina Lencisa (Legajo Nº 31066), a la Cra. María Gloria Minero (Legajo Nº 30692), al Esp. Jorge Daniel Wainstein (Legajo Nº 34476) y al Cr. Luis Roberto Singh (Legajo Nº 52193) por el término estatutario correspondiente.

Art. 2º.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de las fechas de alta que consigne el Area de Personal y Sueldos de la Facultad en las Actas que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD Nº 341 (y sus modificaciones).

Art. 3º.- Los docentes mencionados precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM